



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00272146- -UNC-ME#FAUD - PASE Y EQUIVALENCIA DE MATERIAS PUECHAGUT FARIAS LOURDES

VISTO:

El EX-2024-00272146- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante Lourdes Inés PUECHAGUT FARIAS solicita el pase y equivalencia de materias de la Carrera Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC);

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, D.I. Estela MOISSET DE ESPANES, visto y estudiado los Contenidos del Plan de Estudio de la universidad de origen y los antecedentes de Resolución N° 261/19; Expediente N° 12440/2019, solicita reconocer como aprobadas por equivalencia total, a la estudiante Lourdes Inés PUECHAGUT FARIAS proveniente de la carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura de la FAUD:

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN

Que Secretaría Académica, acuerda con lo solicitado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales e informa que corresponde otorgar equivalencia en las asignaturas mencionadas a la estudiante Lourdes Inés PUECHAGUT FARIAS,

Por ello;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante Lourdes Inés PUECHAGUT FARIAS (DNI N°: 45.403.574), proveniente de la Carrera Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura de la FAUD:

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/